



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

DECRETO # 723

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



Lista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 08 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 01 de julio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3856/2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.

ESTADOS PRESUPUESTALES



DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 Municipio de Toluca de Morelos Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Fuente de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (2 + 1 + 2)	Declarado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (4 + 5 - 1)
Ingresos	1,925,000	0	1,925,000	1,719,893	1,719,893	-205,107
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,489,910	0	1,489,910	791,994	791,994	-697,916
Productos	201,281	0	201,281	10,200	10,200	-191,081
Aprovisionamientos	3,450	0	3,450	18,902	18,902	15,452
Ingresos por Venta de Bienes - Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,819	0	84,819	80,085	80,085	-4,734
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	55,250,382	19,891,888	74,902,050	65,347,438	65,347,438	-10,087,056
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	68,914,842	19,891,888	78,806,730	67,988,012	67,988,012	-9,088,998
				Ingresos excedentes		9,088,998

Estado Anual de Ingresos Por Poderes y Dependencias						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (2 + 1 + 2)	Declarado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (4 + 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,925,000	0	1,925,000	1,719,893	1,719,893	-205,107
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,489,910	0	1,489,910	791,994	791,994	-697,916
Productos	201,281	0	201,281	10,200	10,200	-191,081
Aprovisionamientos	3,450	0	3,450	18,902	18,902	15,452
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, Comisiones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	55,250,382	19,891,888	74,902,050	65,347,438	65,347,438	-10,087,056
	0	0	0	0	0	0
Judicial de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, Comisiones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	84,819	0	84,819	80,085	80,085	-4,734
	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	68,914,842	19,891,888	78,806,730	67,988,012	67,988,012	-9,088,998
				Ingresos excedentes		9,088,998

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAAGO.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

PROFRA. ROSA ELENA FLORES RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. IRELLA ZUÑIGA ROQUE
TESORERA MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TESORERIA	\$20,082,030	\$1,789,330	\$21,871,360	\$20,548,184	\$20,048,094	\$1,306,176
TESORERIA	\$20,082,030	\$1,789,330	\$21,871,360	\$20,548,184	\$20,048,094	\$1,306,176
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$27,249,022	\$12,826,897	\$40,074,919	\$38,278,120	\$37,971,496	\$1,798,799
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$27,249,022	\$12,826,897	\$40,074,919	\$38,278,120	\$37,971,496	\$1,798,799
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$7,670,074	\$4,869,017	\$12,429,091	\$7,607,297	\$7,400,963	\$4,821,834
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$7,670,074	\$4,869,017	\$12,429,091	\$7,607,297	\$7,400,963	\$4,821,834
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$674,829	\$32,406	\$607,036	\$272,982	\$272,982	\$334,054
SEGURIDAD PUBLICA	\$574,829	\$32,406	\$607,036	\$272,982	\$272,982	\$334,054
DF MUNICIPAL	\$1,688,082	\$308,489	\$1,996,571	\$1,288,236	\$1,279,023	\$678,316
DF MUNICIPAL	\$1,688,082	\$308,489	\$1,996,571	\$1,288,236	\$1,279,023	\$678,316
AGUA POTABLE	\$1,180,796	\$218,989	\$1,399,784	\$687,882	\$687,882	\$842,133
CABECERA MPAL	\$1,180,796	\$218,989	\$1,399,784	\$687,882	\$687,882	\$842,133
PATRONATO DE LA FERIA	\$600,000	\$209,760	\$809,760	\$726,914	\$726,914	\$82,846
PATRONATO DE LA FERIA	\$600,000	\$209,760	\$809,760	\$726,914	\$726,914	\$82,846
Total del Gasto	\$68,914,842	\$20,223,869	\$79,138,711	\$69,276,344	\$68,248,121	\$9,893,188

PROFRA ROSA ELENA FLORES RUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA MIRELLA ZUÑIGA ROQUE
TESORERA MUNICIPAL



XX LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Objeto del Gasto	Presupuesto		Ejecución		Diferencia	
	Apr. 2019	Actualizado	2019	2019	2019	2019
Servicios Personales	14,890,838	4,078,808	18,898,833	18,898,833	18,898,833	14,898,833
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	12,217,071	1,190,796	13,413,867	11,842,437	11,842,437	1,471,430
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	39,708	199,708	238,813	117,874	117,874	120,939
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,842,261	677,005	2,519,856	2,208,436	2,208,436	314,920
Seguridad Social	500,000	732,440	1,232,440	1,187,848	1,187,848	14,592
Otros Pagos Personales Civiles y Economicos	281,058	1,184,869	1,475,957	1,336,907	1,336,907	139,050
Prepensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Funcionarios Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2,809,812	8,987,098	8,272,878	4,444,238	4,174,427	3,829,798
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	253,040	142,072	395,113	299,055	299,055	96,057
Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	524,781	114,562	639,324	373,704	373,704	265,620
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	501,562	2,087,808	2,589,458	1,287,181	1,287,181	1,302,277
Productos Químicos, Lubrificantes y Artículos	52,975	80,085	133,059	93,874	93,874	39,181
Combustibles, Lubrificantes y Artículos	985,199	2,201,500	3,187,899	1,803,740	1,706,335	1,383,565
Materiales, Bienes, Fondos de Inversión y Artículos Deportivos	113,476	154,336	267,812	88,443	88,443	179,369
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Refacciones y Accesorios Menores	173,878	876,807	1,050,485	448,457	420,984	623,058
Servicios Generales	21,198,084	11,302,531	8,893,823	8,798,234	8,798,234	1,104,288
Servicios Básicos	6,849,492	21,995	6,871,488	6,283,067	6,278,514	593,421
Servicios de Aprendizaje	73,844	0	186,756	166,359	166,359	27,395
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	147,901	49,340	58,811	29,458	29,458	89,043
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,897,442	17,472,433	225,010	206,208	206,208	18,801
Servicios de Investigación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	100,590	495,700	596,290	310,721	307,387	289,569
Servicios de Comunicación Social y Publicitarios	32,300	0	32,300	24,825	24,825	7,475
Servicios de Traducción e Idiomas	91,874	40,600	80,824	80,086	80,086	800
Servicios Oficiales	921,173	534,094	1,455,870	1,388,480	1,388,701	59,390
Otros Servicios Generales	81,938	388,436	387,374	320,051	320,051	47,323
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes	3,355,273	12,089,844	18,441,817	13,849,418	13,849,418	1,760,399
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	5,854,850	5,854,850	5,854,850	5,854,850	0
Subsidios y Subvenciones	0	132,283	132,283	93,773	93,773	38,510
Ayudas Sociales	3,355,273	6,099,811	9,486,084	7,894,196	7,860,081	1,760,889
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Incentivos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	78,321	887,821	883,341	845,798	480,172	117,846
Mobiliario y Equipo de Administración	41,363	35,848	76,909	3,296	3,296	73,613
Mobiliario y Equipo Esportivo, Recreativo y Deportivo	0	100,183	100,183	96,472	96,472	3,691
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	18,000	0	18,000	0	0	18,000
Vehículos y Equipo de Transporte	0	332,122	332,122	332,122	236,666	95,456
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Inmuebles	18,958	22,190	39,148	13,816	13,816	25,332
Activos Biológicos	0	18,000	18,000	0	0	18,000
Bienes Inmuebles	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	18,801,886	6,738,818	23,831,874	23,738,813	23,738,813	603,361
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	18,801,886	6,883,878	23,384,834	21,861,273	21,861,273	803,361
Obras Públicas en Bienes Propios	0	1,177,241	1,177,241	1,177,241	1,177,241	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversión Financiera y Otros Proveenimientos	0	0	0	0	0	0
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Canjes de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	2,375,334	2,375,334	2,319,847	2,106,896	66,887
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Aportes Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio y Fideicomisos (Ayudas)	0	2,375,334	2,375,334	2,319,847	2,106,896	66,887
Total del Gasto	59,914,842	20,223,859	79,138,601	69,278,244	69,248,121	9,890,480

PROFRA ROSALENA FLORES RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA MIRELLA ZUÑIGA RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	1,719,692.50	1,719,692.50	100.0%
DERECHOS	791,993.86	791,993.86	100.0%
PRODUCTOS	10,200.00	10,200.00	100.0%
APROVECHAMIENTOS	18,602.29	18,602.29	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	80,085.00	80,085.00	100.0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	26,636,245.22	26,636,245.22	100.0%
APORTACIONES	29,661,453.29	29,661,453.29	100.0%
CONVENIOS	9,049,739.61	9,049,739.61	100.0%
TOTAL	67,968,011.77	67,968,011.77	100.0%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGUN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y otros				
FONDO UNICO 33665	662533665	30,931,046.56	28,765,873.30	93.00%
SUBTOTAL		30,931,046.56	28,765,873.30	93.00%
Recursos Federales				
FONDO III 19 (2848)	1053612848	18,432,868.71	18,432,868.71	100.0%
FONDO IV 19 (1493)	1053621493	11,098,546.72	11,098,546.72	100.0%
SUBTOTAL		29,531,415.43	29,531,415.43	100.0%
Programas Convenidos				
CONCURRENCIA (7599)	1036807599	2,000,874.43	2,000,874.43	100.0%
FISE 19 (0206)	1069370206	3,528,160.67	3,528,160.67	100.0%
SUBTOTAL		5,529,035.10	5,529,035.10	100.0%
TOTAL		65,991,497.09	63,826,323.83	96.72%



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE LA REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i> P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$11,360,274.20	\$7,314,887.17	0.00	0.00

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	49,244.37	67,771,955.33	67,197,541.59	574,413.74	623,658.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,751,298.74	1,700,000.00	2,300,000.00	-600,000.00	2,151,298.74
SUBTOTAL	2,800,543.11	69,471,955.33	67,197,541.59	-25,586.26	2,774,956.85

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$109,152.61	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$109,152.61	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	109.51	En promedio cada empleado del municipio atiende a 109.51 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-1.12%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$16,809,501.80, representando un 1.12% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$16,999,412.90.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto de Operación}) * 100$	55.95%	El Gasto en Nómina del ente representa un 55.95% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.91%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 0.91%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	3.03%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 3.03% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	7.62%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	\$1.32	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.32 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	60.16%	Los deudores diversos representan un 60.16% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.12%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.12% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	8.96%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 8.96% del total de los Ingresos Corrientes,	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			observándose que el 91.04% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	102.69%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.67%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 10.67% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.49%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 13.49% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-12.46%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 12.46% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	17.61%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 17.61% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	32.81%	El municipio invirtió en obra pública un 32.81% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	1,307,331.85	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$69,275,343.62, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$67,968,011.77, lo que representa un Déficit por \$1,307,331.85, en el ejercicio.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	676.28%	El monto asignado del FISM por \$17,722,542.00 representa el 676.28% de los ingresos propios municipales por \$2,620,573.65.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	77.97%	El monto asignado del FISM por \$17,722,542.00, representa el 77.97% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$22,728,513.28.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	437.19%	El monto asignado del FORTAMUN por \$11,456,968.00 representa el 437.19% de los ingresos propios municipales por \$2,620,573.65.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	24.22%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$2,774,956.85, que representa el 24.22% del monto total asignado al FORTAMUN por \$11,456,968.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	84.61%	El importe del egreso revisado correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$62,713,317.90, que representa el 84.61% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$74,120,661.83.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	2.05%	Derivado de la revisión al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,518,026.62, que representa el 2.05% respecto del total del egreso devengado.	



XI LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	33	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 33 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100.0%	Se ejerció 100.0% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	99%	El 99% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	11.7%	Se ejerció 11.7% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	98.6%	Se destinó el 98.6% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	19.2%	Se destinó el 19.2% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	24.7%	Se destinó el 24.7% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	21.9%	Se destinó el 21.9% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	96.8%	Se ejerció el 96.8% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	44.4%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 44.4% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	93.1%	El 93.1% del pago de Seguridad Pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.

FUENTE: Informe Físico Financiero del FISM y FORTAMUN al 31 de diciembre de 2019.



c) Resumen de indicadores

H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIV	FISE	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado)	64.4	100.	100.	100.	91.1
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	18.2	100.	100.	92.3	77.6
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	N/A	100.	100.	50.0	83.3
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	100.	54.9	84.9
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	50.0	16.7
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	29.0	6.5	51.4	0.0	21.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	71.0	93.5	48.6	100.	78.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	100.	100.	100.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones T

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones T

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

d) Servicios Públicos

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.65
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.07
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.31
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.40
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.40
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.34
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.25

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2087/2021, de fecha 27 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	10	2	8	9	IEI
Recomendaciones	9	2	7	7	REC
SEP	3	1	2	2	SEP
SUBTOTAL	22	5	17	18	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	N/A
TOTAL	22	5	17	18	N/A

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/35-002-01, RP-19/35-008-01, por un monto en su conjunto de **\$974,217.30 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.)**.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE NUEVE (09) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/35-002-01, RP-19/35-008-01, por un monto en su conjunto de **\$974,217.30 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA **DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**